



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. Florentino Bautista Hernández**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019

**C.P.C. Diamantina Perales Flores**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Mario Enrique Morales López**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Mario J. Ríos Peñaranda**  
Presidente de la Comisión de Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García †**  
Coordinador responsable  
(En su memoria)

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### SAT / Preguntas frecuentes relativas al Estímulo fiscal para la región fronteriza norte

El Servicio de Administración Tributaria por medio de su página de Internet: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), “Preguntas frecuentes” relativas al “Estímulo fiscal para la región fronteriza norte”, entre otras:

1. ¿En qué consiste el estímulo fiscal del ISR en la región fronteriza norte?
2. ¿Quién puede aplicar el estímulo fiscal del ISR?
3. ¿Cuáles son los requisitos que debo cumplir para aplicar el estímulo fiscal del ISR?
4. ¿Qué requisitos debo cumplir si voy a iniciar actividades y quiero aplicar el estímulo fiscal del ISR?
5. ¿Hasta qué fecha puedo solicitar la autorización para inscribirme al "Padrón de beneficiarios del estímulo para la región fronteriza norte" y aplicar el estímulo fiscal del ISR?
6. Si mi domicilio fiscal esta fuera de la región fronteriza, pero tengo una sucursal, agencia o cualquier establecimiento dentro de la región fronteriza ¿Puedo tener el beneficio?
7. Si mi domicilio fiscal está en la región fronteriza y tengo sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento fuera de la misma. ¿Puedo tener el beneficio?
8. ¿A quiénes les aplica el estímulo fiscal del IVA?
9. ¿En qué consiste el estímulo fiscal del IVA?
10. ¿Cuáles son los requisitos que debo cumplir para aplicar el estímulo fiscal del IVA?

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<http://omawww.sat.gob.mx/aduanas/efzfn/preguntasfrecuentes.html>